

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 19 NOV 2021

VISTO la Nota N° 15/2021 - Letra: S.L., presentada por el Sr. Secretario Legislativo, Matías GARCÍA ZARLENGA; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa que se ausentará de la Provincia entre los días 20 y 28 de Noviembre del corriente año, inclusive.

Que dicho traslado no generará gastos de traslados ni viáticos.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR el traslado fuera del ámbito de la Provincia del Sr. Secretario Legislativo, Matías GARCÍA ZARLENGA, entre los días 20 y 28 de Noviembre de 2021, inclusive; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- La presente no generará gastos de pasajes ni viáticos.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

0604/21


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo